



Universidad Nacional
de Villa María

"2019 - Año de la Exportación"

VISTO:

El presente Expediente Administrativo N° 0000329/2019 caratulado "PLAN DE ESTUDIO LIC. EN SEGURIDAD - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR - MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO APROBADO POR RCS 056/07 Y 070/07. RM 1024/08", tramitado por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, y,

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 02/14 de las presentes actuaciones administrativas obra la Resolución N° 007 de fecha 27 de Febrero de 2019 del Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, por medio de la cual se aprueban modificaciones introducidas al Plan de Estudio de la Carrera "*Licenciatura en Seguridad con requisitos especiales de ingreso - Ciclo de Licenciatura*", aprobado oportunamente por Resolución N° 070/2007 del Consejo Superior y reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 1024/2008.

Que, el Estatuto General de la Universidad preceptúa en el Artículo 10, inciso f) que corresponde al Consejo Superior: "aprobar la creación, modificación o disolución de las carreras de grado y postgrado, de sus respectivos planes de estudio, el título que otorga y el alcance del mismo, con las limitaciones especificadas en la Ley N° 24.521".

Que, en virtud de ello, la citada Resolución N° 007/2019 del Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales ingresó al Consejo Superior en la reunión de fecha 6 de Marzo de 2019 y fue remitida a la Comisión de ENSEÑANZA a los fines de su consideración.

Que, el Cuerpo en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de Abril de 2019, aprobó por unanimidad la decisión contenida en la presente Resolución, al ser tratado el punto vigesimocuarto (24°) del Orden del Día, conforme testimonia el acta sintética número trescientos noventa y nueve (399), previo Despacho favorable de la Comisión de ENSEÑANZA.



Universidad Nacional
de Villa María

"2019 - Año de la Exportación"

Que, corresponde en consecuencia dictar la resolución aprobatoria de las modificaciones al Plan de Estudio de la Carrera cuyo contenido íntegro obra en el Expediente Administrativo identificado en el "VISTO" y forma parte integrante de la presente como ANEXO, y encomendar a la Secretaría Académica del Rectorado que realice las gestiones pertinentes a fin de comunicar dichas modificatorias al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 10, inciso f) del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-

APROBAR el nuevo Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Seguridad con requisitos especiales de ingreso - Ciclo de Licenciatura", obrante a fojas 03/14 de las presentes actuaciones administrativas.-

ARTÍCULO 2°.-

El Plan de Estudio que por la presente Resolución se aprueba, se incorpora al presente acto administrativo bajo la denominación Anexo de la Resolución N° 070/2019 del Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3°.-

ENCOMENDAR a la Secretaría Académica del Rectorado la realización de las gestiones pertinentes a fin de obtener el reconocimiento oficial del título de LICENCIADO EN SEGURIDAD y su consecuente validación nacional.-

ARTÍCULO 4°.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

**DADA EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE UNIVERSIDAD
NACIONAL DE VILLA MARÍA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE
DOS MIL DIECINUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 070/2019.


GERMÁN BLAS CAPIGNANO
ABOGADO - ESCRIBANO
Secretario del Consejo Superior
RECTORADO
Universidad de Villa María


Abog. ALDO M. PAREDES
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Villa María



*Universidad Nacional
de Villa María*

"2019 - Año de la Exportación"

ANEXO

**RESOLUCIÓN N° 070/2019
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA**

A handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping lines and a vertical stroke.

A handwritten signature in black ink, featuring a large circular loop and a diagonal stroke.



*Universidad Nacional
de Villa María*

"2019 - Año de la Exportación"

**PLAN DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA CARRERA
LICENCIATURA EN SEGURIDAD**

- **Ciclo de Complementación Curricular** -

Villa María, 2019



*Universidad Nacional
de Villa María*

"2019 - Año de la Exportación"

Rector

Ab. Luis Negretti

Secretario Académico del Rectorado

Mgter. Javier Díaz Araujo

Decana del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

Mgter. Elizabeth Theiler

Secretaria Académica

Mgter. Adriana Torres

Coordinador de la Carrera

Lic. Pedro Soda

Comisión Ad Hoc

Ab. Ana Becerra

Lic. Mariana Carbajo

Dr. Emilio Graglia

Dra. Malvina Rodríguez

Dra. Patricia Scarponetti

Dr. Agustín Zanotti

Lic. Carlos Vivas



Universidad Nacional
de Villa María

"2019 - Año de la Exportación"

INTRODUCCIÓN

1. CARRERA

1.1. Identificación de la carrera

Denominación: Licenciatura en Seguridad

Título que se otorga: Licenciado en Seguridad

1.2. Nivel de la carrera: Grado

1.3. Modalidad de la carrera: Presencial

1.4. Lugar de implementación: Villa María y Córdoba

1.5. Dependencia funcional de la carrera

Esta carrera depende del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.

1.6. Antecedentes de la carrera

La Universidad Nacional de Villa María¹ registra como antecedente inmediato la creación de la carrera Licenciatura en Seguridad, Ciclo de Complementación Curricular, aprobada por Resolución de Consejo Superior N° 056/2007 y 070/2007 que cuenta con el reconocimiento oficial del título a través de la Resolución N° 1024/2008 del Ministerio de Educación de la Nación.

Esta carrera fue creada para dar respuesta a demandas provenientes de diversos sectores e instituciones que justificaron tal pedido en la necesidad de brindar continuidad en la formación académica y posibilitar el acceso al grado a egresados de Instituciones de Educación Superior, específicamente, Técnicos Superiores en Seguridad cuyas titulaciones fueron otorgados por instituciones oficialmente reconocidas por las Jurisdicciones Educativas Provinciales. Así, la UNVM reconoció estudios concluidos a los egresados de la Escuela de Penitenciaria Provincial "Cdro. Salustiano Pérez Estévez" dependiente de la Dirección General



del Servicio Penitenciario de Córdoba., de la Escuela de Policía "Libertador General Don José de San Martín" dependiente de la Policía de Córdoba y de la Escuela de Gendarmería Nacional "General Don Martín Miguel de Güemes" dependiente de Gendarmería Nacional.

Desde el año 2007 y hasta el presente, el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales² implementa, de manera ininterrumpida, el Ciclo Licenciatura en Seguridad con un aumento sostenido, tanto en el número de ingresantes como en el de graduados, lo que genera un significativo impacto en la sociedad. Asimismo, ha realizado Congresos Internacionales en el marco de las Políticas Públicas y la Seguridad, que pusieron en debate y en tensión paradigmas, formas de interpretación, de intervención y de abordaje de diferentes problemas relacionados con la seguridad de las instituciones y de las personas.

En la actualidad, comienzan a surgir nuevas demandas desde otras instituciones del contexto regional, quienes preocupados por la temática de la seguridad social manifiestan la necesidad de contar con nuevos perfiles y formaciones capaces de actuar e intervenir en ese campo. Es por ello que, el IAP de CS atendiendo a esas peticiones y a los avances de las investigaciones realizadas en el marco de la carrera Licenciatura en Seguridad –Ciclo de Licenciatura-, propone readecuar el plan de estudio de la carrera existente.

Para la formulación del presente plan de estudio la Comisión ad hoc creada a esos efectos, han realizado consultas a planes vigentes dependientes de: la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad de la Policía Federal Argentina, la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad del Aconcagua y ha solicitado el asesoramiento de distintos especialistas en materia de seguridad.

1.7. Fundamentación de la carrera

La seguridad es uno de los aspectos sociales que ha mostrado un incremento real de su complejidad motivada por la aparición de nuevos actores que se involucran en su accionar, ampliándose el escenario de vinculación y la trama consecuente de sus interacciones. Además, se denotan cambios sustanciales en la modalidad de los procederes ligados a la ilegalidad y aumento de las demandas de gestión efectiva de la seguridad en pos de ámbitos sociales más estables y previsibles, que se conviertan en reales garantías para la vigencia plena del Estado de Derecho.

¹ En adelante, UNVM.

² En adelante, IAP de CS.



El contexto actual, se define y redefine permanentemente. Las nuevas tecnologías de Información, aceleran los cambios, generando una realidad cambiante y dinámica, compleja e incierta, originando a su vez cambios en el seno de las organizaciones. Nuestro entorno, hoy más permeable, tiene sus efectos sobre el interior de las instituciones y organizaciones abocadas a la seguridad que requieren de nuevas habilidades y competencias.

La perentoriedad hace que el tiempo como categoría de análisis nos exige una mayor velocidad y efectividad en la toma de decisiones, delimitadas por una sociedad menos predispuesta al error, hace que el proceso de construcción de políticas públicas, y su posterior evaluación, deba recurrir, indefectiblemente, a las herramientas provistas por el campo de la ciencia. Simultáneamente, la inseguridad asume nuevas manifestaciones más violentas y menos comprensibles de entender. Su interpretación requiere de competencias nuevas, que admitan un entendimiento mayor del fenómeno de la inseguridad.

En el momento actual, el debate es otro. La academia se encuentra discutiendo otros paradigmas que se asumen desde los procesos democráticos y los investigadores abordan la seguridad desde una mirada más holística, menos simplista y lineal, advirtiendo a la conflictividad social como eje de los problemas de inseguridad. En este sentido, surgen nuevas conceptualizaciones sobre la seguridad que, abordan a la seguridad desde una mirada democrática, con sujetos de derechos y una ciudadanía más participativa, entendiendo a los problemas de convivencia, criminalidad y violencia desde una perspectiva de los derechos humanos. En donde el Estado, de una manera integral e integrada desarrolla sus políticas en colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, que permitan asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos.

Este cambio de paradigmas asiente a la conflictividad como la causa de las políticas de seguridad, reemplazando, de este modo, a los paradigmas que se enfocaban en el orden. A su vez, estas nuevas concepciones resultan de una mayor complejidad, dado que su fundamento está en las causas mismas que le dan origen a las acciones delictivas y criminales.

De este modo, los estudios incipientes han abierto nuevos campos y nuevos interrogantes en el campo de la seguridad. El debate, los interrogantes y los aportes son permanentes tanto en el campo académico como en el investigativo. Nuevas herramientas, nuevos conceptos y nuevas miradas amplían el campo de estudio, que hasta hace poco se



circunscribía al accionar policial. Actualmente, los alcances son variados. Las políticas de seguridad se proporcionan de nuevos actores y nuevas herramientas, introduciendo, por ende, a la participación ciudadana, redefiniendo las políticas de seguridad y la manera de gestionarla.

Ahora bien, esa conflictividad que debe ser respondida con políticas que se enfoquen en este aspecto. Estas políticas, que dado la complejidad del fenómeno, precisa de profesionales dotados de nuevas herramientas de intervención, de interpretación y una mayor profundización teórica y la necesidad de especializarse en la producción de información, entre otros aspectos. Estos abordajes deben estar dotados de los conocimientos necesarios para comprender la problemática, entendiendo a la seguridad como un problema social, que afecta la convivencia de los miembros de un territorio. Asimismo, resulta necesario comprender que estos territorios se encuentran atravesados por múltiples situaciones delictivas o criminales, las cuales han asumido, en muchos casos, dimensiones globales y profesionales. Consecuentemente, producto de los climas sociales comienzan a visualizarse situaciones de inseguridad, temor y miedo en dichas sociedades.

Este mundo cada vez más conectado, más diverso pero menos integrado socialmente, ha gestado una complejidad en sus relaciones y modos de vida que no se ajustan a una sociedad plena de derechos. Esta situación, enmarca un espacio de injusticias cada vez más profundas, que lleva a situaciones de conflictividad cada vez más intensas, complejas y violentas. Los procesos de transformación inherentes al mundo actual, donde median aún las diferencias entre los países desarrollados y subdesarrollados, han tenido consecuencias sobre las áreas de la vida social, política, económica y cultural.

En este contexto, la seguridad se abre a nuevos interrogantes de forma permanente. En las sociedades, cada vez más, la necesidad de establecer políticas de seguridad hace a una complejidad inimaginable en tiempos pasados. Enmarcados en un contexto multicultural, los enfoques deben considerar la diversidad, los derechos humanos y la convivencia ciudadana. El abordaje debe ser multidisciplinario enfocando las políticas en la generación de más cohesión e integración social.

Los análisis no pueden circunscribirse a recetas obtenidas de otras experiencias. Se debe avanzar en abordajes que focalicen lo que está ocurriendo en el espacio de intervención. Para ello, es requisito necesario profesionales dotados de conocimientos y herramientas adecuadas para la definición de políticas, para la gestión, para el análisis.



*Universidad Nacional
de Villa María*

"2019 - Año de la Exportación"

Las concepciones sobre lo que se entiende por seguridad han variado a lo largo del tiempo. De manera sintética, se ha pasado de un paradigma centrado en el temor y el control a enfoques más humanos, que entienden que la seguridad es un problema multidimensional que incluye a la sociología, a la psicología, a la comunicación, al derecho, a la gestión y las políticas públicas. Es decir, tiene una complejidad que obliga a una discusión interdisciplinar en forma permanente.

Las instituciones estatales responsables de la seguridad no son ajenas a estos nuevos escenarios. Y en ellas, se advierte un punto crítico entre la exigencia de garantizar la seguridad de las personas y de las instituciones -públicas y privadas- y su capacidad de generar respuestas efectivas en el marco del estado de derecho democrático a las manifestaciones de estos escenarios.

En este contexto, el IAP de CS, respondiendo a los actuales procesos de transformación social y a las demandas de formación académica de la comunidad local y regional, propone readecuar la carrera -Ciclo de complementación curricular- Licenciatura en Seguridad con el objetivo de formar profesionales capaces de evaluar, abordar y resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad; participar en la toma de decisiones político-administrativas y construir nuevos estilos de gestión de instituciones -públicas y privadas de seguridad; planificar, investigar y asesorar en materia de seguridad y desarrollar acciones de prevención y capacitación respecto a situaciones que atenten contra la seguridad de las personas y de las instituciones para dar respuestas adecuadas a la sociedad -civil o institucionalizada- actual y coadyuvar a la concreción plena del Estado de Derecho.

Afianzando los rasgos de identidad de un ciclo de complementación curricular: recupera parte de la trayectoria formativa previa y la experiencia laboral de los estudiantes, ofreciendo nuevas herramientas de análisis y de intervención, con el objeto de enriquecer su desempeño profesional en el sistema y de abrir nuevas perspectivas de inserción laboral; articula distintos contenidos teóricos y metodológicos con los problemas que plantea la realidad social; genera una alternativa de formación de grado que redunde en la formación de un profesional capaz de comprender y analizar problemas de inseguridad/seguridad de personas, grupos o instituciones e intervenir, con eficacia, diseñando, dirigiendo, ejecutando y evaluando acciones, en el ámbito de su competencia; fomenta el perfeccionamiento continuo para que el accionar del egresado se adecue a las exigencias de los tiempos actuales, en los que la dinámica social respecto al



campo de la seguridad y el devenir histórico, imponen la necesidad de una actualización permanente.

1.8. Objetivos de la carrera

- Formar profesionales capaces de evaluar, abordar y resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad, preocupados por el interés público y la responsabilidad social, que se comprometan con su comunidad a fin de procurar su colaboración en el mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos.
- Promover la formación profesional para diseñar, aplicar y evaluar políticas públicas desde una visión integradora, interdisciplinaria y estratégica desde una sólida disposición para generalizar a todas sus acciones los principios de la ética profesional.
- Preparar profesionales capaces de participar en la toma de decisiones político-administrativas y construir nuevos estilos de gestión de instituciones -públicas y privadas- de seguridad, desde un enfoque antropocéntrico, promoviendo la plena vigencia del Estado constitucional de Derecho.
- Estimular la inserción profesional capaces de integrarse en equipos interdisciplinarios con el fin de desarrollar planes, programas, proyectos acciones de capacitación para la prevención de situaciones atentatorias contra la seguridad de las personas y de las instituciones.
- Desarrollar en el profesional capacidades para establecer vínculos con la comunidad, aplicar herramientas para la gestión de instituciones -públicas y privadas- con el fin de implementar procesos y acciones tendientes a proporcionar respuestas a necesidades y demandas de distintos sectores sociales.
- Preparar profesionales para que desde los nuevos marcos teóricos y metodológicos puedan diseñar, implementar, gestionar y evaluar políticas públicas dirigidas a atender las problemáticas sociales en materia de seguridad, con orientación participativa y comunitaria.
- Formar profesionales capaces de desarrollar investigación en materia de seguridad, con el objeto de crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos de intervención, sistematizar la producción científica en la materia e integrar aportes provenientes de diferentes campos del saber.



1.9. Requisito de Ingreso a la Carrera

- Poseer Título de Técnico Superior en Seguridad Pública o equivalente, expedido por Instituciones de Educación Superior, públicas o privadas oficialmente reconocidas, cuyo plan de estudio tenga una duración de mil seiscientas (1600) horas reloj.

2. CARACTERÍSTICA DEL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO

2.1. Titulación

2.1.1. Acreditación Licenciado en Seguridad

2.1.2. Nivel del título Grado

2.1.3. Perfil del título

El título de **Licenciado en Seguridad** acredita los siguientes conocimientos y capacidades para:

- Analizar las nuevas conflictividades y emergentes sociales asociados a la seguridad de una manera científica considerando las cuestiones territoriales, sectoriales y contextuales.
- Diseñar y gestionar proyectos de seguridad de índole local, regional y nacional.
- Entender científicamente la seguridad abordando los aspectos institucionales, territoriales y sociales.
- Comprender las problemáticas sociales de seguridad desde la ética, el respeto y promoción de los derechos humanos y las competencias técnicas necesarias.
- Asesorar sobre políticas públicas sobre las nuevas conflictividades y emergentes sociales asociados a la seguridad de una manera científica considerando las cuestiones territoriales, sectoriales y contextuales.
- Analizar críticamente el marco legal en seguridad en el ámbito internacional, nacional y regional.
- Interpretar las nuevas organizaciones criminales y delictuales, en su faz organizativa y formas de funcionamiento.



- Desarrollar acciones tendientes a la gestión de instituciones de seguridad, en el marco del Estado de Derecho.
- Gestionar programas de seguridad que aporten a los procesos de cambio emergentes, en el marco de propuestas de mejoras de convivencia, capital social y cohesión social, mediante la promoción de la deliberación y participación de los actores.
- Anticipar, analizar y gestionar en materia de seguridad, procesos de cambios emergentes en la sociedad, que afecten las condiciones de vida, lazos sociales y convivencia ciudadana de los sectores y personas, que provoquen situaciones nuevas de conflictividad.
- Suscitar procesos de participación e integración de los actores sociales en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas de seguridad.
- Analizar las causantes del delito y asesorar en el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades concretas inherentes a su resolución.
- Intervenir en aspectos de la realidad social desde los diferentes niveles de abordaje para dar respuestas a las demandas y necesidades relativas a la seguridad.
- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos para comprender y promover la resolución de las necesidades y problemas que afectan a los actores sociales e institucionales en materia de seguridad.
- Analizar la realidad mediante una visión criminológica en relación con los sujetos en distintos contextos socio-culturales.
- Asesorar, organizar, gestionar y conducir entidades cuya misión se encuadre dentro de la promoción de la seguridad.
- Investigar y analizar la ilegalidad económica y su relación con la conformación de grupos y situaciones delictuales y criminales.

2.1.4. Alcances del título

- Asesorar para el diseño, implementación, gestión, evaluación y monitoreo de políticas públicas tendientes a enfrentar problemáticas relacionadas con la seguridad.
- Asesorar y desarrollar acciones para el tratamiento y resolución de situaciones de riesgo, inseguridad y conflicto social que involucren aspectos relacionados con la seguridad.
- Planificar, organizar, dirigir y supervisar instituciones y organizaciones de seguridad públicas y privadas.



- Planificar y gestionar políticas públicas de seguridad ciudadana de una manera participativa con la comunidad.
- Investigar en materia de seguridad para aportar nuevos conocimientos al campo de las ciencias sociales para capacitar a individuos, grupos, instituciones y comunidades para el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la seguridad ciudadana.
- Diseñar planes, programas y proyectos para intervenir en las problemáticas relacionadas con la seguridad.
- Asesorar la gestión del conocimiento en las organizaciones de control social mediante herramientas de análisis, evaluativas, proyectivas y de simulación que aporten al tratamiento del riesgo y la incertidumbre inherentes a la problemática de la seguridad.

2.1.5. Perfil del graduado

El Licenciado en Seguridad es un profesional con las habilidades y competencias necesarias para desempeñarse en el ámbito institucional de la seguridad pública y privada, para ejercer en todo lo pertinente a la seguridad en el marco de un contexto democrático con plena garantía de los derechos humanos. Identificar las situaciones de conflictividad social y proponer soluciones integrales y sistémicas.

Su formación teórico-práctica le permite:

- integrar grupos interdisciplinarios para el abordaje las nuevas problemáticas de seguridad en su faz diagnóstica, de análisis, gestión y control, en el marco de un contexto de alta complejidad y globalización.
- asumir roles y funciones de gestión y asesoramiento profesional en instituciones públicas y privadas que aporten a la mejora de la sociedad en sus aspectos de convivencia social mediante respuestas adecuadas, oportunas y pertinentes.



3. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

3. 1. Organización del plan de estudio por áreas de formación

Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA ³
Área: Seguridad Ciudadana			
Historia de los Paradigmas en Seguridad	1 C	3	48
Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana	1 C	3	48
Sistemas de Seguridad Comparados	1 C	3	48
Taller de Problemática Socio-Urbana y Gestión Territorial en Seguridad	2 C	3	48
Carga horaria total del área: 192 horas			
Área: Políticas Públicas			
Estado, Gobierno, Seguridad y Sociedad	1 C	3	48
Planeamiento y Gestión de las Políticas de Seguridad	2 C	3	48
Carga horaria total del área: 96 horas			
Área: Gestión de la Seguridad			
Organización y Gestión de Instituciones de Seguridad	1 C	3	48
Comportamiento Organizacional de Instituciones de Seguridad	1 C	3	48
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Gestión de la Seguridad	2 C	3	48
Métodos de Resolución de las Nuevas Conflictividades	1 C	3	48
Carga horaria total del área: 192 horas			
Área: Derecho			
Derecho Constitucional y Legislación en Seguridad	2 C	3	96
Carga horaria total del área: 96 horas			
Área: Social			
Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	2 C	4	64
Procesos de Comunicación en Seguridad	1 C	3	48
Teorías Sociales de Investigación: Sociología del Delito y Criminología I	1 C	3	48
Teorías Sociales de Investigación: Sociología del Delito y Criminología II	2 C	3	48
Estructura y Funcionamiento de los Mercados Ilegales y Criminales	1 C	3	48
Carga horaria total del área: 256 horas			
Área: Actualización y Profundización Profesional⁴			
Espacio Curricular Optativo I	1 C	3	48
Espacio Curricular Optativo II	1 C	3	48
Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	2 C	3	48
TFG			96
Carga horaria total del área: 240 horas			

³ De acuerdo al calendario previsto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa María se calcula la duración de los cuatrimestres en 16 semanas.

⁴ La carga horaria de los espacios curriculares optativos son de distribución flexible pudiendo aumentar la carga horaria de las demás áreas de acuerdo a su especificidad.



Área: Humanística			
Ética Profesional	2 C	3	48
Carga horaria total del área: 48 horas			
Carga horaria total de la carrera: 1120 horas			

3.2. Organización del plan de estudio por año

N°	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA	Régimen de Correlatividades		
					Para cursar		Para rendir
					Tener regularizado	Tener aprobado	Tener aprobado
Primer Año							
01	Estado, Gobierno, Seguridad y Sociedad	1 C	3	48			
02	Organización y Gestión de Instituciones de Seguridad	1 C	3	48			
03	Teorías Sociales de investigación: Sociología del Delito y Criminología I	1 C	3	48			
04	Historia de los Paradigmas en Seguridad	1 C	3	48			
05	Planeamiento y Gestión de las Políticas de Seguridad	2 C	3	48			
06	Teorías Sociales de Investigación: Sociología del Delito y Criminología II	2 C	3	48			
07	Derecho Constitucional y Legislación en Seguridad	2 C	6	96			
Total carga horaria primer año: 384							
Segundo Año							
08	Comportamiento Organizacional de Instituciones de Seguridad	1 C	3	48			
09	Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana	1 C	3	48			
10	Métodos de Resolución de las Nuevas Conflictividades	1 C	3	48			
11	Sistemas de Seguridad Comparados	1 C	3	48			
12	Metodologías de la Investigación en Ciencias Sociales	2 C	4	64			
13	Taller de Problemática Socio-Urbana y Gestión Territorial en Seguridad	2 C	3	48			
14	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Gestión de la Seguridad	2 C	3	48			
Total carga horaria segundo año: 352							
Tercer Año							
15	Procesos de Comunicación en Seguridad	1 C	3	48			
16	Estructura y Funcionamiento de los Mercados Ilegales y Criminales	1 C	3	48			
17	Espacio Curricular Optativo	1 C	3	48			
18	Espacio Curricular Optativo	1 C	3	48			
19	Ética Profesional	2 C	3	48			

⁵ Referencia: N: número de orden.



Universidad Nacional
de Villa María

"2019 - Año de la Exportación"

20	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	2 C	3	48	12;17;18		12;17;18
21	TFG			96			01;02;03;04;05; 06;07;08;09;10; 11;12;13;14;15; 16;17;18; 19;20
Total carga horaria tercer año: 384							
Total carga horaria Titulación: Licenciado en Seguridad: 1120							



*Universidad Nacional
de Villa María*

"2019 - Año de la Exportación"

3.1. Dedicación horaria

3.1.1. Régimen de Cursado

-Cuatrimestral

-Anual

3.1.2. Estimación de la duración total que demanda la carrera

3.1.2.1. Titulación: Licenciado en Seguridad

-en horas: 1120

-en años: tres

3.2. Espacios Curriculares: contenidos mínimos y objetivos y contenidos orientadores⁶

A continuación, se detallan contenidos mínimos, objetivos y contenidos orientadores de los espacios curriculares, los cuales han sido ordenados alfabéticamente.

Comportamiento Organizacional en las Instituciones de Seguridad

El Comportamiento Organizacional y la Teoría de la Complejidad. El comportamiento individual y grupal. El recurso humano como factor estratégico de las instituciones. La conducción de grupos, la dirección y el liderazgo. Comportamiento de los Grupos. Trabajo en equipo. La gestión por competencias. El área de Recursos Humanos. Análisis y descripción de puesto. Cultura, organización y comunicación estratégica. Procesos de cambio en las Políticas de Seguridad. El manejo del stress y la agresión. La toma de decisiones: el poder y las decisiones políticas. Conflicto y Negociación. La perspectiva de equidad de género.

Derecho Constitucional y Legislación en Seguridad

El Constitucionalismo. Marco ideológico sobre la constitución del estado argentino siglo XIX-XXI. El estado argentino; Elementos. Soberanía. Poder. Federalismo. República y Democracia. La



Constitución Nacional. Antecedentes. Diversas posiciones ideológicas. Principios, consagrados en la Constitución. Declaraciones, derechos y garantías en la C N 1853. Supremacía constitucional. Control de constitucionalidad. Nuevos derechos y garantías en la C N de 1994. Organización de los tres poderes del estado. Su formación y competencia. Nuevos órganos extra-poderes. Gobiernos de Provincia. Legislación en Seguridad en el marco de los nuevos paradigmas: Legislación Nacional (Ley de Seguridad Interior), Provincial (Ley de Seguridad Ciudadana – Códigos de Convivencia) y Legislación Local. Convenios Internacionales: Derechos humanos desde la perspectiva de la seguridad. Sistema universal y sistema interamericano de derechos humano.

Espacios Curriculares Optativos

Consisten en la elección por parte del estudiante de un paquete de espacios curriculares de una oferta de al menos dos paquetes de tres espacios curriculares cada uno, propios del ámbito del conocimiento de la profesión de Licenciado en Seguridad, los que brindarán al graduado un perfil o sesgo que le permitirá obtener una diferenciación profesional y a su vez le posibilitará orientar el *Trabajo Final de Grado*.

A título indicativo, se mencionan los siguientes bloques. Los espacios curriculares que integran los diferentes bloques serán oportunamente aprobados por el Consejo Directivo del IAP de CS bajo normativa específica en la que se detallarán los correspondientes contenidos mínimos. A saber:

Bloque 1: Políticas Públicas o Políticas de Seguridad Ciudadana

- Innovaciones locales en Seguridad Ciudadana
- Gobierno de la Seguridad y Dinámicas Territoriales
- Análisis Delictual y Sistemas de Información Geográfica
- Políticas de Seguridad Ciudadana Comparadas

Bloque 2: Gestión de Instituciones de Seguridad

- Gestión de Instituciones de Control Social en Perspectiva Comparada
- Instrumentos de Evaluación de la Gestión de Instituciones de Control Social

⁶ Los contenidos mínimos de los espacios curriculares que integran el Núcleo de Formación Común y el Núcleo Instrumental Común son explicitados en una Resolución específica del Consejo Superior de la UNVM.



- Gestión de Organizaciones de Seguridad Privada

Estado, Gobierno, Seguridad y Sociedad

La seguridad ciudadana como necesidad social a satisfacer. Desarrollo integral, capital social y seguridad ciudadana. Los problemas que impiden u obstaculizan la seguridad ciudadana. Seguridad y sensación de seguridad. El Estado como responsable principal de las políticas de seguridad ciudadana. Gobierno y administración pública. La sociedad como primera destinataria y participe necesaria en las políticas de seguridad ciudadana.

Estructura y Funcionamiento de los Mercados Ilegales y Criminales

Aportes de la teoría económica - Las estructuras de Mercados – Los distintos tipos de mercados ilegales – Funcionamiento de los mercados ilegales – Las organizaciones criminales – Relación entre la Criminalidad Organizada y Mercados Ilegales – Tipos de mercados e interrelación – El desarrollo de la transnacionalización de las redes criminales y la globalización de los mercados – La modelación de las redes de narcotráfico

Ética Profesional

Niveles de reflexión ética: ethos, ética reflexiva, ética normativa y meta-ética. Ubicación de la ética profesional o deontología en el marco de la ética normativa. Ética y valores: universalismo y comunitarismo. Validez universal o validez contextual de las normas éticas. Ética y democracia: Diversidad cultural y tolerancia. Nociones de trabajo y profesión. Códigos de ética profesional. Cuestiones ético profesionales en la toma de decisiones responsable: ética de los principios y ética de la responsabilidad.

Historia de los Paradigmas en Seguridad

Historia de la seguridad. La seguridad desde los clásicos. La seguridad en el siglo XIX. La Doctrina de seguridad nacional. Los nuevos paradigmas: seguridad humana, seguridad pública, y seguridad ciudadana. Las concepciones de seguridad en distintos contextos históricos. Diferentes abordajes sobre la violencia y el delito y. La redefinición de la seguridad en un contexto global. La evolución de las formas organizativas de las instituciones de seguridad y del crimen y delito organizado. Las configuraciones históricas de la In/seguridad: inseguridad pre moderna, inseguridad interna y sociedad de inseguridad total.



Metodologías de la Investigación en Ciencias Sociales

Investigación, perspectivas epistemológicas y ciencias sociales. Introducción a la investigación científica. Del problema social al problema de investigación. Estrategias de lectura científica. El proceso de investigación. Distintos enfoques teóricos y metodológicos en la investigación sobre seguridad. La seguridad como objeto y práctica de las ciencias sociales. Estudios de Antecedentes: el campo de las investigaciones sobre seguridad. Construcción de teorías y diseños de investigación. Características, diferencias, ventajas y limitaciones de las estrategias cualitativas y cuantitativas. Estudios multimétodos. Formulación y ejecución de proyectos de investigación. Análisis y presentación de datos en las diversas estrategias.

Métodos de Resolución de las Nuevas Conflictividades

Marco conceptual. Características y pasos de la mediación. Perfil del mediador, capacitación. Relaciones entre la práctica de la mediación y sus diferentes áreas de desarrollo profesional. Conflicto: forma de resolución. Contextualización del conflicto social: imaginario colectivo y subjetividad social. Aspecto manifiesto y subyacente. La comunicación humana. Análisis del discurso de control social. Técnicas de mediación. La mediación como recurso real social: la mediación familiar y la mediación comunicativa. Las instituciones de seguridad y la mediación. Legislación. Negociación, Negociación en crisis y Gerenciamiento de Crisis.

Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Gestión de la Seguridad

Nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad. La seguridad desde la perspectiva tecnológica. Sistema de geolocalización, sistema de video-vigilancia, sistema biométrico y controles públicos, sistema de posicionamiento satelital de móviles y redes de comunicación. La seguridad ciudadana y las tecnologías. Generación del conocimiento e innovación tecnológica en el sector de la seguridad. Las macrotendencias, el big data y la seguridad. Los efectos de las nuevas tecnologías en las normas de convivencia y los derechos humanos. Control, vigilancia y seguridad en entornos digitales y en comunicación en redes.

Organización y Gestión de Instituciones de Seguridad

La Institución: construcción histórico social. Dimensión instituida y dimensión instituyente. El funcionamiento de la institución y el sistema de seguridad. La seguridad desde la particularidad



del abordaje institucional. Los sujetos, el objeto y objetivos de las instituciones de seguridad. La dimensión de Género en las Organizaciones. Las dimensiones teóricas de la seguridad desde un enfoque social institucional. Tipos de organizaciones. Las organizaciones del siglo XXI. El análisis organizacional como herramienta de desarrollo. Las teorías de las organizaciones. La complejidad de las organizaciones. Las capacidades y competencias organizacionales. El poder y el conflicto al interior de la organización. La innovación. El comportamiento y desarrollo organizacional. El planeamiento estratégico. El proceso administrativo. La organización y gestión de instituciones de seguridad públicas y privadas.

Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana

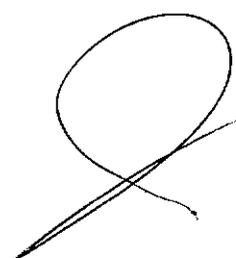
Democracia y participación ciudadana. Paradigmas y definiciones conceptuales. Diversas corrientes teóricas sobre la democracia y la participación. El objeto y el sujeto en las relaciones humanas. Redes de relación. Modos de intervención en red. Comunicación intra y extra institucional. El ciudadano como actor de la seguridad. La prevención integral y Los canales y modalidades de participación ciudadana. Género y participación.

Planeamiento y Gestión de las Políticas de Seguridad

Análisis y diseño de políticas de seguridad: El análisis de políticas existentes. Diagnóstico de necesidades, problemas y soluciones posibles. Decisión de planes, programas y proyectos. Gestión y evaluación de políticas de seguridad. La ejecución de las actividades planificadas. La comunicación de las actividades planificadas y ejecutadas. Control de gestión y evaluación de resultados.

Procesos de Comunicación en Seguridad

Sociedad contemporánea y centralidad de los procesos de comunicación. Efectos sociales, políticos y económicos de la mediatización. Nuevo ecosistema de medios de comunicación y redes sociales. La seguridad/inseguridad como efecto comunicacional. Producción, circulación y consumo de mensajes sobre el delito. Diagnóstico y gestión estratégica de la comunicación en las organizaciones.





Sistemas de Seguridad Comparados

Seguridad interior y defensa nacional: conceptos y políticas públicas. Convergencias y divergencias. La República Argentina: los modelos de seguridad ciudadana de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, la CABA y Nación. Otras expresiones latinoamericanas (Colombia, Brasil, Uruguay, Chile, Venezuela, México), de América del Norte (EEUU, Canadá) y de Europa occidental (España, Italia, Inglaterra, Alemania). Similitudes y diferencias. Modelos de organización y actuación policial. La prevención del delito. Coordinación de las policías y fuerzas de seguridad entre sí y con otros actores sociales.

Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado

Objetivos:

- Brindar un espacio de orientación respecto a los alcances del *Trabajo Final de Grado* y la metodología a emplear para su elaboración.
- Brindar un espacio de seguimiento y evaluación del anteproyecto de *Trabajo Final de Grado*.
- Brindar un espacio de orientación, seguimiento y evaluación que beneficie al estudiante en el proceso de elaboración del *Trabajo Final de Grado*.
- Brindar una instancia para la síntesis del pensar, el sentir y el hacer en el marco de la vivencia, la reflexión y la conceptualización teórica.

Taller de Problemática Socio-Urbana y Gestión Territorial en Seguridad

Objetivo:

- Brindar un espacio de aprendizaje para que el estudiante elabore un proyecto de intervención destinado al tratamiento y gestión de una de una conflictividad emergente en el territorio.

Contenido orientador

Problemática socio-urbana y nuevas conflictividades. Introducción a la gestión territorial. Herramientas metodológicas para la elaboración de diagnósticos. Estrategias de Intervención. Definición de factores críticos, indicadores y línea de base. Determinación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Elaboración de un proyecto de intervención.

Teorías Sociales de investigación: Sociología del Delito y Criminología I



Introducción a la criminología. Contexto en el cual surge: etapas de la criminología, objetivos y métodos. La escuela liberal clásica: racionalidad y autonomía. Orden y conflicto. Premisas fundacionales y discurso criminológico: Ontología, etiología, patología, consensualismo, universalidad. Garantías fundamentales. La interdisciplina. Aportes de la antropología: naturaleza de la violencia, finalidad y funcionalidad del control social. Paradigma etiológico - Criminología Positivista Psicológica-. Conceptos básicos de psicopatologías y su aporte en la victimología, bournot. Los delitos violentos: la violencia familiar, delitos contra la integridad sexual. La atención en crisis. Aplicaciones a la intervención en el ámbito de la seguridad.

Teorías Sociales de investigación: Sociología del Delito y Criminología II

El modelo sociológico: Marx, Durkheim, Weber, Simmel. Orden y conflicto en las teorías de la sociedad. La teoría funcionalista y las bases sociales de la desviación: anomia, subculturas, etiquetamiento. El Naturalismo y la Fenomenología norteamericana. La Nueva Criminología y la Criminología Crítica. Realismo de izquierda, minimalismo penal, abolicionismo penal. Poder, vigilancia y control. La seguridad en la modernidad tardía. La configuración social y global del delito. El surgimiento de una criminología feminista y de género. La seguridad humana. El fenómeno de la inseguridad ciudadana. Política criminal y política de seguridad para una sociedad democrática.

Trabajo Final de Grado

Como último requisito para la obtención del título de Licenciado/a en Seguridad Ciudadana deben realizar un Trabajo Final de Grado.

El Trabajo Final de Grado consiste en la elaboración de un trabajo que integra conocimientos adquiridos durante la formación. El mismo se encuentra reglamentado por una Resolución específica del Consejo Superior⁷ y del Consejo Directivo del IAP de Ciencias Sociales⁸ de la Universidad Nacional de Villa María.

⁷ RCS Nº 048/2000.

⁸ RCD Nº 008/2014; 019/2015; 007/2016.



Universidad Nacional
de Villa María

"2019 - Año de la Exportación"

4. RÉGIMEN DE CORRESPONDENCIA PARA FAVORECER LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE UN PLAN A OTRO

Plan de estudio 2007 Resolución de Consejo Superior N° 056/07-070/07 Resolución Ministerial N° 1024	Plan de estudio 2018
Políticas Públicas	Estado, Gobierno, Seguridad y Sociedad
Análisis Institucional y Teoría de las Organizaciones	Organización y Gestión de Instituciones de Seguridad
Psicología Criminológica	Teorías Sociales de Investigación: Sociología del Delito y Criminología I
	Historia de los Paradigmas en Seguridad
Gestión y Planeamiento	Planeamiento y Gestión de las Políticas de Seguridad
Sociología Criminológica	Teorías Sociales de Investigación: Sociología del Delito y Criminología II
Derecho Público y Seguridad	Derecho Constitucional y Legislación en Seguridad
Gestión de Recursos Humanos	Comportamiento Organizacional de Instituciones de Seguridad
Seminario s/Seguridad y Participación Ciudadana	Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana
Metodología y Técnicas de Investigación Social	Metodologías de la Investigación en Ciencias Sociales
Seminario s/Políticas y Sistemas de Seguridad Comparados	Sistemas de Seguridad Comparados
Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos	Métodos de Resolución de las Nuevas Conflictividades
	Taller de Problemática Socio-Urbana y Gestión Territorial en Seguridad
	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Gestión de la Seguridad.
Seminario s/Estrategias de Comunicación en Seguridad	Procesos de Comunicación en Seguridad
	Estructura y Funcionamiento de los Mercados Ilegales y Criminales.
Espacio Curricular de Orientación Electivo I	Espacio Curricular Optativo
Espacio Curricular de Orientación Electivo II	Espacio Curricular Optativo
Ética Profesional	Ética Profesional
Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado
TFG	TFG
Taller Integrador (primera, segunda y tercera parte)	
Espacio Curricular de Orientación Electivo III	



Universidad Nacional
de Villa María

"2019 - Año de la Exportación"

5. PLAZO DE CADUCIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO

Se prevé la caducidad del plan de estudio 01 de la carrera Licenciatura en Seguridad, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 056/2007 y 070/2007, y reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 1024/2008, el 31 de marzo del año 2023.

GERMAN BLAS CARIGNANO
ABOGADO - ESCRIBANO
Secretario del Consejo Superior
RECTORADO
Universidad de Villa María

Abog. ALDO M. PAREDES
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Villa María